

las mineras o sea 1.110 Ha., con el nombre de "MUN-TION" número de expediente 3.393 sito en términos de Pazuengos y San Millán.

La designación de este Permiso de Investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Vértice 0 Long. 2° 56' 40" W. de G. Lat. 42° 17' 20" N.
 Vértice 1 Long. 2° 55' 40" W. de G. Lat. 42° 17' 20" N.
 Vértice 2 Long. 2° 55' 40" W. de G. Lat. 42° 16' 00" N.
 Vértice 3 Long. 2° 55' 00" W. de G. Lat. 42° 16' 00" N.
 Vértice 4 Long. 2° 55' 00" W. de G. Lat. 42° 14' 20" N.
 Vértice 5 Long. 2° 56' 40" W. de G. Lat. 42° 14' 20" N.
 quedando así cerrado el perímetro de las 37 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Logroño, 5 de septiembre de 1983.

El Director,

2421

ANUNCIO

2820

Existente una demasia en la cuadrícula limitada por los paralelos 42° 37' 20" y 42° 37' 40" y los meridianos 0° 48' 40" y 0° 49' 00" E. de Madrid en términos de Haro y habiendo sido solicitado por la Compañía Explotadora Las Conchas, S.A., se convoca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento General para el Régimen de la Minería a todos los titulares de concesiones de explotación que comprendan terrenos incluidos dentro de la citada cuadrícula, o bien en las cuadrículas contiguas a la misma, o sea al Norte, Sur, Este y Oeste de ella para que en el plazo de diez días a partir de la publicación manifiesten sus pretensiones, o la renuncia al otorgamiento de la totalidad o parte de la demasia, exponiendo los derechos, motivos y justificaciones técnicas y económicas que se apoyan.

El Director Provincial,
 Lorenzo Cuesta Capillas

2628

II. Delegación General del Gobierno

CIRCULAR

2993

La Empresa de Publicidad Aérea TAVASA, con domicilio en Bilbao, Apartado 206, ha solicitado de esta Delegación General del Gobierno permiso para sobrevolar

desde el aeropuerto de Logroño, durante un año la Provincia de La Rioja.

La publicidad consistirá en remolque de cartel aéreo escritura en el cielo, escritura luminosa nocturna en los planos, lanzamiento de muestras y sistema megafónico, con los slogans utilizados en T. V., Presa y Radio, con los aviones EC-CPQ y EC-BDJ.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes de la Provincia a los efectos de audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966 a fin de que en el plazo de 10 días a contar del siguiente al de la publicación de la presente circular puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la solicitud de referencia.

Logroño, 14 de octubre de 1983.

El Delegado General del Gobierno,
 José I. Urenda Bariego

2811

IV. Administración de Justicia
 Magistratura de Trabajo

Procedimiento núm. 587 de 1983
 EDICTO

2971

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro; Magistrado de Trabajo de La Rioja.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento referenciado, seguido a instancias de Arnaldo Marañón Domínguez y nueve más contra la demandada SAEGRAF, SOCIEDAD COOPERATIVA Y OCHO MAS en reclamación por CANTIDADES, he acordado citar a la demandada D. Ignacio Chavarria López por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avenida de Pio XII número 33, primera planta, el próximo día 23 de febrero 9 horas de 1984, para la celebración de los actos de Conciliación, y subsiguiente Juicio en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada don Ignacio Chavarria López que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a once de octubre de 1983.

El Secretario,

2790

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500